



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0180/04/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/1344

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de abril de 2022

ADAN GILBERTO COTA CASTRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Abril de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Adán Gilberto Cota Castro con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2015/178 de fecha 02 de Septiembre de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-040-COC-003/15** ubicado en KM. 0+500 CARRETERA MADERA-EL LARGO, EJIDO MADERA, C.P. Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 71.115 Metros cúbicos	2	2825	2826	24972237	24972238

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

Man Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 44 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

MDR/GAHS/RCV



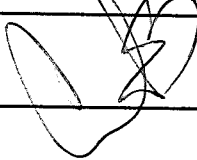
1 de 1



/REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
26/03/2022	ALFREDO ARREOLA VEGA	EN TRAMITE	ASERRADA	2813/2815	45.214
31/03/2022	ALFREDO ARREOLA VEGA	EN TRAMITE	ASERRADA	2814/2815	44.607
01/04/2022	MARIO BERMUDEZ OZUNA	EN TRAMITE	ASERRADA	2815/2815	15.922
					105.743

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 55 %

	
ADAN GILBERTO COTA CASTRO	

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA
CD. MADERA,
CHIHUAHUA

04/04/2022

REGISTRO DE EXISTENCIA Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR

GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

FIRMADO POR EL TITULAR O EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINUS					PRODUCTO		MADERA ROLLO			
EXISTENCIA INICIAL	3229.59	UNIDAD MEDIDA	M3 ROLLO	FECHA (d/m/a)	29/03/2022	EXIST. FINAL	129.3	UNIDAD MEDIDA	M3	FECH A (d/m/a)	04/04/2022

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRESA	VOLUMEN O CANTIDAD
09/03/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	52010/52108	13.301
31/03/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	52381/52391	26.832
01/04/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	52286/52288	11.221
01/04/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	52281/52288	10.856
02/04/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	52425/52493	14.776
02/04/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	52423/52493	11.21
02/04/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	52287/52288	10.322
02/04/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	52419/52493	10.15
04/04/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	52434/52493	10.421
04/04/2022	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	52433/52493	10.211
					129.3

**SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL
PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES**

RELACION DE FOLIOS DE IMPRENTA CANCELADOS DE LA ENTREGA DE REEMBARQUES INMEDIATA ANTERIOR

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL)

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

[illegible]